

## BOLETÍN N° 15/2019

### **IMPORTANTE JORNADA DE TRABAJO COMÚN ENTRE APS-LA MATANZA Y EL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DE FESPROSA**



En el día de ayer se realizó una importante actividad conjunta entre la regional Matanza de FESPROSA y el Consejo Ejecutivo Nacional. En primer lugar, se reunieron la Comisión Directiva, encabezada por la presidenta de la seccional, María Rosa Rodríguez, con varios miembros de la Comisión y el presidente de FESPROSA, Jorge Yabkowski, la Secretaria General, María Fernanda Boriotti y la directora del IFCI, Viviana Garcia.

En esta reunión se repasó la agenda común y se acordaron los puntos para llevar adelante en la entrevista que FESPROSA y APS tuvieron a posteriori con el Secretario de Salud de La Matanza, el Dr. Alejandro Collia. A las 11 de la mañana, Collia recibió al CEN de FESPROSA y a la Comisión Directiva de APS en la Secretaría de Salud del municipio. Los compañeros llevaron los planteos de abrir una mesa de negociaciones específica para los profesionales de la salud, la necesidad de avanzar en una recomposición salarial, la desprecuarización laboral, el blanqueo salarial (pasando a remunerativas las cifras no remunerativas, contenidas en el llamado "presentismo") y, junto con ello, aplicar la licencia por estrés que rige en la provincia de Buenos Aires y en varios municipios y que en La Matanza no está vigente.

El doctor Collia manifestó tener acuerdo en general con los planteos y se comprometió a avanzar en la concreción de un ámbito específico de negociación para los profesionales de la salud. También el doctor Yabkowski le solicitó una entrevista con la intendenta, Verónica Magario, y se comprometió a gestionarla.

A posteriori, se reunió la Comisión Directiva y el plenario de delegados y se estableció una estrategia de colaboración entre el Ejecutivo Nacional de FESPROSA, el Instituto de Formación, Capacitación e Investigación (IFCI) y la regional La Matanza. Se hizo hincapié en la reunión con el doctor Collia, así como en el plenario de delegados, que Matanza, como delegación reconocida, tiene la capacidad de negociar, en conjunto con el Consejo Ejecutivo, con la Personería Gremial Nº 1906 de la Federación. Esto se lo hicimos saber al doctor Collia y también fue motivo de debate en la Comisión Directiva y el plenario de los delegados.

En resumen, las distintas actividades realizadas consolidaron las relaciones entre el Ejecutivo Nacional y la regional Matanza y reafirmaron la integración aun mayor de APS a nuestra Federación nacional.

## **CONFLICTOS EN TODO EL PAÍS: TRABAJADORES DE LA SALUD ENFRENTAN EL AJUSTE**



La Fesprosa, Federación que nuclea a los profesionales de la salud de todo el país, se encuentra en estado de alerta y movilización ante el golpe económico que llevaron adelante los Mercados

luego de las PASO. Desde Ushuaia a La Quiaca, los trabajadores y las trabajadoras de la salud enfrentan el ajuste con paros, movilizaciones y asambleas. Hoy Jorge Yabkowski, presidente de la Fesprosa y Secretario de Interior de la CTA Autónoma, acompañará la masiva movilización en Chubut en repudio a las políticas de ajuste del Gobernador Arcioni y en memoria de los héroes de la Masacre de Trelew a 47 años.

Desde hace más de 50 días, en Chubut, la ciudadanía lleva adelante asambleas y movilizaciones en conjunto con la Mesa de Unidad Sindical de Esquel, Corcovado, Comodoro Rivadavia, Rawson y Trelew. Jorge Yabkowski, presidente de la Fesprosa y Secretario de Interior de la CTA Autónoma estará presente en la masiva movilización que se espera para este jueves 22, a la vez que se recordará la lucha heroica de las víctimas de la Masacre de Trelew, a 47 años.

## **Santa Fe**

En Santa Fe, el Consejo Directivo Provincial y las reuniones realizadas en las distintas regionales analizaron la situación política y económica y su impacto en los trabajadores y en la salud, tanto provincial como nacional. A la reciente devaluación que aumenta la pérdida de poder adquisitivo de nuestro salario se suman las declaraciones del ministro de economía provincial y de funcionarios del futuro gobernador que ponen en duda la continuidad de la cláusula gatillo (que se aplica con dos meses de retraso: con el sueldo de julio cobramos la inflación de mayo).

El ajuste llevado a cabo por las políticas económicas nacionales impacta en el sistema de salud que tiene que absorber el aumento de la demanda con los mismos o menos recursos (de trabajadorxs, infraestructura e insumos). Ante los reclamos que Siprus viene realizando respecto de pases a planta, pago de adicionales, cobertura de las vacantes, aumento de personal, el gobierno provincial no escucha y sigue sin convocar a los profesionales que venimos alertando sobre los graves problemas que padece el sistema de salud en variadas áreas.

Se han realizado reuniones con otros gremios estatales que sufren las mismas situaciones y se resolvió tratar de avanzar en acciones que intenten garantizar que no seamos los trabajadores y los usuarios los que sigamos sufriendo las políticas públicas que los gobiernos vienen implementando.

Con la misma responsabilidad que siempre hemos tenido, con la certeza, como muestra la historia, que en momentos de crisis, la autonomía y la pelea por nuestros derechos son el camino, exigimos convocatoria a paritaria para: adelantamiento de la cláusula gatillo, pases a planta de monotributistas y contratados, pago de adicionales adeudados, garantizar insumos básicos y personal suficiente para afrontar la demanda. Para la semana del 25/08 ponemos a votación las siguientes mociones:

- 1) No tomar medidas
- 2) Movilización con desafectación.
- 3) Paro de 24hs con movilización.

## **Córdoba**

La Unión de Trabajadores de la Salud de Córdoba (UTS-CTA) difundió una carta abierta al Ministro de Salud de la Provincia de Córdoba, Francisco Fortuna, reclamando un aumento de emergencia y el mantenimiento de la cláusula gatillo.

“Frente a la devaluación, solicitamos una urgente recomposición salarial y la continuidad de la cláusula gatillo.

“La devaluación del peso en aproximadamente un 30% y en consecuencia el escenario inflacionario que se abrió el lunes 12/8 es altamente preocupante y genera fuerte incertidumbre entre el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de los hospitales públicos provinciales.

“El traslado a los precios de los productos de la canasta básica que ya todos los economistas plantean, amenaza con pulverizar el ya alicaído poder adquisitivo de nuestro salario.

“El hecho de que el último acuerdo salarial que firmó la conducción de SEP con el Gobierno Provincial no contempla más la cláusula gatillo y el proceso inflacionario en curso dejará cobrando sueldos por debajo de la línea de la pobreza a una gran cantidad de agentes tanto de la ley 7625 como de la 7233.

“Es por ello que solicitamos la inmediata convocatoria a negociación Paritaria para Salud donde estemos representados la totalidad de los gremios del sector salud y donde se plantee entre otras cosas un aumento salarial de emergencia y la continuidad de la cláusula gatillo como medida para proteger el valor de nuestro trabajo y el de la salud pública en general”, concluye la misiva de la UTS, gremio de base de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA-CTA).

## **La Rioja**

Existe una crisis económica de gran envergadura en el país. El poder adquisitivo de los salarios está cayendo en forma alarmante, lo que provoca una baja importante de la actividad económica en La Rioja y en el país. La depredación de los sueldos de los profesionales de la salud sigue en carrera. Los aumentos en negro y montos fijos han quedado muy por debajo de la inflación que se acelera en forma desmedida. En salud hay un sector numeroso de trabajadores que están en condiciones de jubilarse, pero los ítems en negro de los salarios llevan a que esos trabajadores no quieran el beneficio que les corresponde por haber aportado durante toda su vida laboral debido a los magros montos a cobrar.

El sistema de guardias en la salud pública provincial tiene un papel de envergadura para poder brindar una prestación sanitaria a los habitantes de La Rioja y viene también a suplir las deficiencias de profesionales que existe en las distintas zonas sanitarias. Los salarios quedaron muy retrasados, y las guardias más aún. El año pasado con una inflación de casi el 50%, el valor de la guardia solo aumentó el 16%, obviaron el aumento que se dio en noviembre. Este año se dio un aumento del 15 % en marzo y también vuelven a obviar otro aumento. Hay un silencio sepulcral en las autoridades ministeriales y en el mismo gobierno sobre este tema.

Considerando el enorme malestar que existe en los trabajadores de la salud, la Asociación de Profesionales (APROSLAR) ha pedido una audiencia con la ministra de salud, también lo vamos hacer con las máximas autoridades del ejecutivo para tratar estos temas.

Los directores de los nosocomios de la provincia tienen que tener una actitud de mayor compromiso con sus trabajadores hospitalarios y deben apoyar el reclamo que existe. Desde el gremio se elevará una nota a los directores para que estos apoyen a sus trabajadores.

- POR UN AUMENTO SALARIAL ACORDE A LA INFLACIÓN.
- NO A LA PAUPERIZACIÓN DEL VALOR DE LA GUARDIA.

## **Chaco**

En Chaco, los profesionales de la salud vuelven a parar por 72 horas, desde el 21 hasta el 23.

En los planteos realizados, se hizo hincapié en que la negociación colectiva (las tratativas desarrolladas en el ámbito de la comisión en cuestión lo son) constituyen un instrumento de acerca-

miento entre las partes antagónicas (los trabajadores y el Estado), que debe intentar impedir que los conflictos que necesariamente existen se radicalicen, bregando por soluciones en un marco de discusiones bipartitas.

Contrariamente a tales fines, se deja de lado a la única organización representativa del sector, provocando la agudización del conflicto.

## **Neuquén**

Neuquén vuelve a parar y movilizar en reclamo de la carrera profesional. Que se trate y apruebe esta legislación es de vital importancia para sostener el sistema de salud público neuquino, que tiene uno de los índices de mortalidad más bajos del país. Además están llevando adelante un paro en el sector ambulatorio.

Desde hace más de un año que los profesionales y las profesionales de la salud de Neuquén vienen reclamando que se le dé tratamiento en la Legislatura provincial al proyecto de Ley de Carrera Sanitaria. Y es que de no tratarse y aprobarse, se corre el riesgo que el sistema de salud público de la provincia, que tiene el índice de mortalidad más bajo del país, caiga paulatinamente en el camino de la privatización.

<https://prensafesprosa.blogspot.com/2019/08/conflictos-en-todo-el-pais-los.html>

## **RESOLUCIONES DE LA MULTISECTORIAL DE LA SALUD**



Surgen las siguientes ideas/propuestas:

- Replantear la movilización del 29/8, ya que cambió la coyuntura luego de las PASO. En este sentido, repensar las metodologías, el cómo, del espacio y las propuestas en adelante.
- Mantener los 15 puntos como base programática para seguir construyendo políticamente.
- ¿Qué tipo de organización se va a dar la Multisectorial? Generar espacios que favorezcan la Participación.

- Se decide acompañar a movimientos sociales en la lucha por falta de medicamentos o cualquier vulneración de derechos en salud.
- Se realizarán las gestiones para hacer llegar y solicitar una entrevista a candidatxs del Frente de Todxs el documento con los 15 puntos.
- Queda pendiente decidir estrategias de comunicación para territorializar y difundir las propuestas de la Multisectorial.
- Se acuerda para el 4/10 (a un año de la Marcha Federal) realizar un Encuentro con mesas y ejes temáticos, donde se resalte el valor de la Multisectorialidad en el proceso de construcción del espacio y las discusiones que arribaron en los 15 puntos.
- Próxima reunión: principios de septiembre para planificar Encuentro.

## **CHUBUT**



SISAP y FESPROSA presentes, a 47 años de la Masacre de Trelew, en el Museo de la Memoria, recordando a los mártires y preparados para marchar a Rawson con todos los estatales a reclamar ante el gobierno el pago de los salarios y el cumplimiento de los compromisos salariales con los trabajadores.





## MOVILIACIÓN AL CONSEJO DEL SALARIO

**VIERNES 30 AGOSTO**  
**MARCHAMOS POR UN SALARIO**  
**MÍNIMO VITAL Y MÓVIL DIGNO!!!**

**12 HORAS EN EL OBELISCO,**  
**MARCHAMOS A SECRETARÍA DE TRABAJO**

**CTA**  
central de trabajadores/as  
de la argentina  
[www.agenciacta.org](http://www.agenciacta.org)

## **CTA AUTÓNOMA: SENTENCIA DEFINITIVA OTORGA LA LEGALIDAD A LA CONDUCCIÓN PEIDRO-GODOY-BAIGORRIA**

Con la sentencia dictada por la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones el día 16 de agosto de 2019 en el expediente caratulado M.T.E. y S.S. c/CTA A y Otros s/Ley de Asoc. Sindicales (n° 12.795/2019) queda definitivamente confirmada la legalidad de la Comisión Ejecutiva Nacional electa el 08 de agosto de 2018.

Esta sentencia que resuelve “desestimar el recurso interpuesto por los Sres. Pablo Micheli y José Rigane” mantiene coherencia y concordancia con la que fuera emitida por la misma Sala en el mes de junio del corriente año y por medio de la cual se decidiera la admisión del recurso interpuesto por Ricardo Peidro en su carácter de Secretario General de la CTA A.

En este sentido la sentencia que nos ocupa decide definitivamente la ilegitimidad e ilegalidad de las elecciones que dice Pablo Micheli haber realizado en el mes de junio del año 2018 quedando, sin lugar a duda alguna, legalmente confirmado el proceso electoral del 08/08/2019 y, por ende, la nueva Comisión Ejecutiva Nacional electa encabezada por Ricardo Peidro como Secretario General y Claudia Baigorria y Cachorro Godoy en las Secretarías Adjuntas.

Este nuevo y definitivo fallo otorga legalidad a la legitimidad que ya habían depositado en las urnas los y las más de 240 mil trabajadores y trabajadoras que votaron a lo largo y ancho del país.

<http://ctanacional.org/dev/cta-autonoma-sentencia-definitiva-otorga-la-legalidad-a-la-conduccion-peidro-godoy-baigorria/>

## **CONVOCATORIA A ELECCIONES DE FESPROSA**

El Consejo Ejecutivo Nacional de Fesprosa, convoca a Congreso General Extraordinario, el 1° de noviembre de 2019 a las 9hs en Teniente Gral. Juan D. Perón 3866, CABA, con el siguiente Orden del día: 1) Elección de Autoridades para presidir el Congreso y de dos delegados congresales para suscribir el acta 2) En cumplimiento de los artículos 21b y d, 46, 51, 57, 64 y 20 del Estatuto Sindical, **Elección de Consejo Ejecutivo Nacional, Comisión Revisora de Cuentas y Comisión de Disciplina para el Período 01-01-2020 al 31-12-2022.** Se fija Sede de la Junta Electoral en Lima 575, Piso 9, CABA. 3) Situación política, económica y financiera 4) Plan de acción gremial. **Jorge Yabkowski** - Presidente.